



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, bajo las siguientes:

B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Asociado
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SALARIO:	De \$19,964.80 a \$22,369.27 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:	Análisis, Cálculo y Ecuaciones Diferenciales.
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

7. REQUISITOS MÍNIMOS:

a) Grado de Doctor en Ciencias (Matemáticas)

b) Requisitos adicionales al grado:

Contar con al menos dos artículos publicados en revistas indizadas en alguno de los catálogos de revistas aprobados por el Colegio Académico, o la producción equivalente considerando las siguientes opciones de publicación o invención:

i. Libro o capítulos de libro publicados en alguno de los catálogos de editoriales indizadas de reconocido prestigio nacional o internacional aprobadas por el Colegio Académico. Un libro equivale a dos artículos; un capítulo de libro equivale a un artículo.

ii. Patentes, modelos de utilidad, diseños o modelos industriales, otorgadas a la Universidad de Sonora por un organismo debidamente acreditado, por ejemplo IMPI o WIPO. Cada uno de estos productos equivale a dos artículos.

Otros requisitos:



**8. FUNCIONES
ESPECÍFICAS A REALIZAR:**

a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: Licenciatura: 6889 Cálculo Diferencial e Integral III, 9155 Cálculo Diferencial e Integral IV, 9110 Análisis Matemático I, 9113 Análisis Matemático II, 9111 Análisis Complejo I, 9114 Análisis Complejo II, 6895 Ecuaciones Diferenciales I y 9106 Ecuaciones Diferenciales II. Posgrado: 01601 Análisis Matemático I, 01602 Variable Compleja I, 01603 Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, 01612 Temas Selectos de Análisis Matemático, 01614 Temas Selectos de Variable Compleja, 01623 Temas Selectos de Ecuaciones Diferenciales.

b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.

c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:

- Colaborar en proyectos de investigación y docencia relacionados con las líneas de generación y aplicación de conocimiento: Análisis Real y Complejo, Ecuaciones Diferenciales o Sistemas Dinámicos.
- Elaborar cursos en línea del área del concurso.
- Colaborar en la formulación de exámenes departamentales.
- Colaborar en el diseño de cursos en inglés.

d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.

e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.



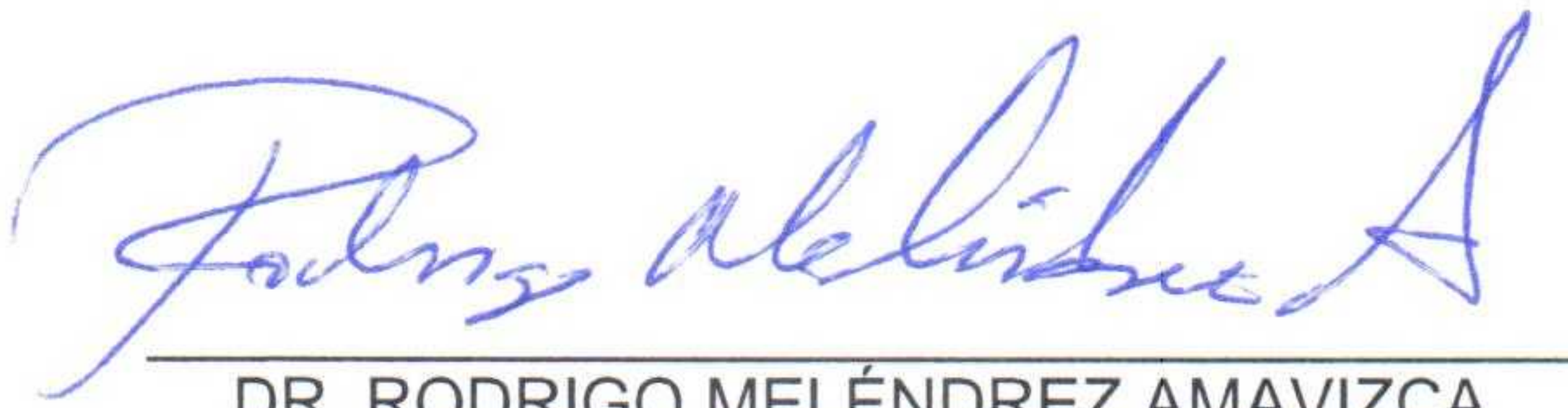
9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).	Al momento de hacer la solicitud: a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira. b) Currículum vitae con comprobantes oficiales. c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos. Durante el desarrollo del concurso: d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria. e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada. Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.
10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 28 de octubre de 2021.
11.FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 3 de noviembre de 2021 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 9 de noviembre de 2021 en la unidad académica y en la página web.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 22 de noviembre de 2021.



14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: del 29 al 30 de noviembre de 2021. PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2021. PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación del 2 al 3 de diciembre de 2021.
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 7 de diciembre de 2021.
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-1.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la oficina de la Jefatura del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS de la DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 3K1 ubicado en Calle de la Sabiduría, C.P. 83000, teléfono 662 259 21 55.

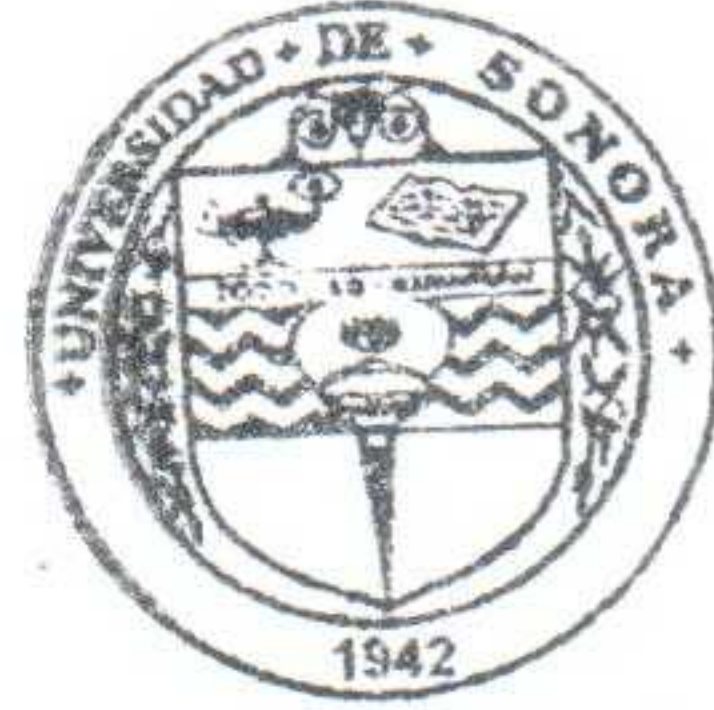



Hermosillo, Sonora, a jueves, 7 de octubre de 2021



DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

**División de Ciencias
Exactas y Naturales**



DR. JUAN PABLO SOTO BARRERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA 3: Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV-2, la documentación señalada en el punto 9 incisos a), b), y c) de la presente convocatoria, podrá ser enviada a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, al correo electrónico matematicas@unison.mx de la Jefatura del Departamento de Matemáticas. Los documentos deberán estar digitalizados en formato PDF, debidamente legibles y organizados en carpetas en archivos comprimidos en formato .zip. La Jefatura del Departamento notificará la recepción de los documentos enviados a más tardar el siguiente día hábil de su recepción. Para mayor información consultar la página electrónica: <http://www.mat.uson.mx>.

NOTA 4: En caso de continuar la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV-2, los escritos que se refiere el punto 9, incisos d) y e), podrán ser enviados a más tardar el día 22 de noviembre de 2021, al correo matematicas@unison.mx de la Jefatura del Departamento de Matemáticas. Los Documentos deberán estar digitalizados en formato PDF.

NOTA 5: En caso de continuar la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV-2, las pruebas oral y didáctica, indicadas en el punto 14 de la presente convocatoria, podrán realizarse a distancia utilizando la plataforma virtual que el jurado del concurso considere apropiada para tal fin. El Presidente del jurado notificará con anticipación la plataforma virtual que se utilizará para el concurso.